POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

YOLANDA RINCÓN DE SÁNCHEZ

Marco legal

Su privacidad es importante para Yolanda Rincón de Sánchez; con NIT 20.951.832, ubicada en Bogotá D.C., teléfonos 2532415- 6177607 - 5331059, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y demás normas aplicables, se compromete a actuar con responsabilidad al momento de recopilar su información personal y a proteger su privacidad como estudiante, familia, cliente, así como empleado, y proveedor, y a garantizar la confidencialidad de sus datos personales.

Responsable del tratamiento

Yolanda Rincón de Sánchez
NIT: 20.951.832
Teléfono: 2532415- 6177607 - 5331059
Correo electrónico: gimnasioespecializadogen@gmail.com.

Definiciones:

A. *Autorización*: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.

B. *Base de Datos*: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.

C. *Dato personal*: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

D. *Dato público:* Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

E. *Dato privado*: Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el Titular.

F. *Encargado del Tratamiento*: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento.

G. *Responsable del Tratamiento*: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/ o el Tratamiento de los datos.

H. *Titular*: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.

I. *Tratamiento*: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

J. *Transferencia:* La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

Principios

Yolanda Rincón de Sánchez aplicará y respetará los siguientes principios en los procesos de recolección, almacenamiento, seguridad, privacidad y uso de los datos personales.

A. **Principio de legalidad**: En el uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales, se dará aplicación a las disposiciones vigentes y aplicables que rigen el tratamiento de datos personales y demás derechos fundamentales conexos.

B. **Principio de libertad**: El, uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales sólo puede llevarse a cabo con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal, estatutario, o judicial que releve el consentimiento.

C. **Principio de finalidad**: El uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales a los que tenga acceso y sean acopiados y recogidos por Yolanda Rincón de Sánchez, estarán subordinados y atenderán una finalidad legítima, la cual debe serle informada al respectivo titular de los datos personales.

D. **Principio de veracidad o calidad**: La información sujeta a uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

E. **Principio de transparencia**: En el uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales debe garantizarse el derecho del Titular a obtener de Yolanda Rincón de Sánchez, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de cualquier tipo de información o dato personal que sea de su interés o titularidad.

F. **Principio de acceso y circulación restringida**: Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados. Para estos propósitos la obligación de Yolanda Rincón de Sánchez será de medio.

G. **Principio de seguridad**: Los datos personales e información usada, capturada, recolectada y sujeta a tratamiento por Yolanda Rincón de Sánchez, será objeto de protección en la medida en que los recursos técnicos y estándares mínimos así lo permitan, a través de la adopción de medidas tecnológicas de protección, protocolos, y todo tipo de medidas administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros y repositorios electrónicos evitando su adulteración, modificación, pérdida, consulta, y en general en contra de cualquier uso o acceso no autorizado.

H. **Principio de confidencialidad:** Todas y cada una de las personas que administran, manejen, actualicen o tengan acceso a informaciones de cualquier tipo que se encuentre en Bases o Bancos de Datos, se comprometen a conservar y mantener de manera estrictamente confidencial y no revelarla a terceros, todas las informaciones personales, comerciales, contables, técnicas, comerciales o de cualquier otro tipo suministradas en la ejecución y ejercicio de sus funciones. Todas las personas que trabajen actualmente o sean vinculadas a futuro para tal efecto, en la administración y manejo de bases de datos, deberán suscribir un documento adicional u otrosí a su contrato laboral o de prestación de servicios para efectos de asegurar tal compromiso. Esta obligación persiste y se mantiene inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento.

GIMNASIO ESPECIALIZADO DEL NORTE
GEN

TRATAMIENTO

La información recolectada sobre usted como estudiante, familia, cliente, proveedor, y empleado, contenida en la base de datos de Yolanda Rincón de Sánchez será tratada con el fin de facilitar el contacto con usted y de administrar la prestación de servicios educativos, los datos serán almacenados, usados, actualizados, rectificados, suprimidos, y eliminados, conforme la ley 1581 de 2012 lo dispone.

Tratamiento de datos personales de niñas, niños y/o adolescentes

El tratamiento de datos personales que no sean de naturaleza pública de niños, niñas y/o adolescentes cumplirá con los siguientes parámetros y requisitos en su tratamiento:

a) Que responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.
b) Que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales.

Cumplidos los anteriores requisitos, Yolanda Rincón de Sánchez. Solicitará autorización para el tratamiento de datos al representante o tutor del niño, niña o adolescente.

Tratamiento de datos sensibles

Yolanda Rincón de Sánchez aplicará las limitaciones legales al tratamiento de datos sensibles, por lo cual se asegurará que:

a) El Titular haya dado su autorización explícita para dicho tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.
b) El Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización.

Vigencia del tratamiento

Las bases de datos tendrán una vigencia igual al periodo en que se mantenga la finalidad del tratamiento en cada base de datos.

DERECHOS DEL TITULAR PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS

DERECHOS DEL TITULAR: El Titular de los datos personales tiene derecho a:

a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a Yolanda Rincón de Sánchez, como ente Responsable y Encargado del Tratamiento.
b) Solicitar prueba de autorización otorgada a Yolanda Rincón de Sánchez, salvo en casos exceptuados para el Tratamiento.
c) Ser previamente informado sobre el uso que se le dará a sus datos personales.
d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones sobre datos personales según la ley 1581 de 2012.
e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión de los datos personales cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. Exceptuando los casos en que el titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos del responsable o Encargado.
f) Acceder de forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento. La información solicitada por Titular podrá ser suministrada por cualquier medio, incluyendo los electrónicos, según lo requiera en Titular. Yolanda Rincón de Sánchez, deberá poner a disposición del Titular de la información mecanismos gratuitos y de fácil acceso para acceder a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento y a su vez para solicitar supresión de datos o la revocatoria de la autorización.

PROCEDIMIENTO PARA LAS PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS

El titular puede ejercer sus derechos, mediante una consulta o un reclamo dirigido al correo electrónico gimnasioespecializadogen@gmail.com

Si se trata de supresión, modificación y/o actualización de datos educativos; esta solicitud, deberá ser dirigida Yolanda Rincón de Sánchez; el cual previo el estudio de la misma y las pruebas aportadas, tomará la decisión a que haya lugar.

Los Titulares podrán formular una consulta cuando deseen acceder o consultar a su información personal que reposa en cualquier base de datos del Yolanda Rincón de Sánchez, la cual será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de esta. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, Yolanda Rincón de Sánchez. Informará al interesado de dicha situación, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

El reclamo lo podrá presentar el Titular teniendo en cuenta la información señalada en el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012, en el formato que al efecto propone el Responsable. Si el reclamo recibido no cuenta con información completa que permita darle tramite, se requerirá al interesado dentro de los cinco días hables siguientes a su recepción para que subsane las fallas. Transcurridos dos meses desde la fecha del requerimiento sin que el reclamante presente la información solicitada, se entenderá como desistida la solicitud.

VIGENCIA DE LA POLÍTICA

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales rige a partir del 01 de abril de 2018 Yolanda Rincón de Sánchez. efectuará el tratamiento de los datos personales de conformidad con lo establecido en las normas legales vigentes Yolanda Rincón de Sánchez se reserva el derecho de modificar esta política en cualquier momento y sin previo aviso para lo cual simplemente notificará a sus clientes, usuarios, estudiantes y demás titulares mencionados en esta Política, actualizando el contenido en www.gen.edu.co